

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Temuco, a 26 de Julio del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Julio del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro Cultural y Social de porteros de los trabajadores
de Oseo de Temuco
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Temuco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Diciembre del año 2022
- Horario : inicio 13:00 HRS término 16:00 HRS
- Lugar y dirección : Salvador Allende N° 880

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Amarlene del Carmen Ovalos Espindola	10.178.813-6	
2	MARIANA ESTER MORAN LOS LUCAS	11466776-5	
3	Diego Rodríguez	13.866.065-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl